

Santiago, 20 de Marzo de 1980.-

APERTURA : 9,30 Hrs.

PRESIDE : PATRICIO AYLWIN A.

ASISTENTES : Jorge Mario Quinzio, Ignacio Balbontín, Lillian Jara, Alejandro Silva, Patricio Aylwin, Francisco Cumplido, Patricio Chaparro, Manuel Sanhueza, Gerardo Espinoza, Laureano León, Sergio Teitelboin y Jorge Correa. José Galiano y Carlos Portales, miembros de la Sub-comisión de F.F.A.A.

Se continúa con el debate del segundo Informe acerca de F.F.A.A.

El Señor Presidente pone en DISCUSION el párrafo "La Profesión de las Armas en el Orden Social" (Pág. 10).

ALEJANDRO SILVA :

Hace ver que, tal como señalara en una sesión anterior, estima inexacta y demasiado tajante la afirmación que se hace en el sentido que existía una total desvinculación entre la Sociedad Civil y la castrense.

A su juicio, la exposición que hiciera Augusto Varas a propósito del primer informe demostró claramente que había existido una evolución al respecto, por lo que propone sustituir la redacción por una más matizada como : "Ha podido considerarse que en el pasado no existía suficiente vinculación . . ."

En segundo lugar, y respecto al grado y modalidades deseables de participación, hace ver que debe distinguirse entre materias, como las de defensa, en que existe una vinculación directa y natural de las F.F.A.A. con el problema. En ellas, las instituciones castrenses podrían tener una participación más o menos gravitante, sin perjuicio de estar siempre subordinadas a los poderes públicos. En las otras materias (educación, economía, etc) su participación ha de ser similar a la de los demás grupos o fuerzas sociales e integradas como parte de un conjunto.

IGNACIO BALBONTIN :

Hace ver que tal vez podría ser conveniente exponer un

poco más el proceso de desvinculación de las F.F.A.A. Explicó que ese aislamiento realmente había comenzado a ser tal recién desde la caída de Ibañez.

CARLOS PORTALES :

Con el objeto de precisar más la idea no hablaría de una falta de vinculación, sino de la carencia de una "adecuada" vinculación. Le parece fundamental tener claro que, tal como demostró Augusto Varas, esa vinculación se fué dando, pero en forma desarticulada e inconveniente. El fenómeno fué más bien de una penetración de los militares en la sociedad civil y no de una real integración.

HUGO FRUHLING :

Reafirma la postura de Carlos Portales. De lo que realmente careció la situación previa a 1973 fué de una integración de los militares a la vida civil. La integración no fué integradora ni armoniosa.

GERARDO ESPINOZA :

Hace ver que en el proceso de desvinculación de las F.F.A.A. es muy importante tener presente que, en algún grado, fueron las propias instituciones castrenses las que buscaron su marginación. Si bien la situación puede haberse agudizado a partir de la caída de Ibañez, la causa más profunda de la situación debemos buscarla en las propias F.F.A.A.; y, más específicamente en el carácter prusiano de ejército. En este carácter es donde radica la intención voluntaria de aislamiento de las F.F.A.A.

FRANCISCO CUMPLIDO :

Comparte que en gran medida la propia forma de ser del militar chileno lo ha llevado a buscar su aislamiento.

Sin embargo, los uniformados culpan a la sociedad civil de esa falta de vinculación; lo cual no es tan claro según aquí mismo se ha visto al analizar los canales de participación que se les había abierto.

Por todo ello es que apoya la moción de Alejandro Silva. Estaría por comenzar la frase afirmando algo así como "Algunos piensan que no hubo adecuada vinculación . . .", para luego recoger las diversas opiniones que aquí se han dado en el sentido de explicar las causas y defectos de esa vinculación.

IGNACIO BALBONTIN :

Está de acuerdo en que debe moligerarse la afirmación

y reafirmar que las vinculaciones, canales y formas de participación que se abrieron fueron francamente defectuosos.

LAUREANO LEON :

En primer lugar, sitúa el problema en la perspectiva de que la seguridad nacional es una tarea de todo el pueblo y no sólo de una parte de él.

No le cabe duda que existe una desvinculación entre las F.F.A.A. y el mundo civil, lo que atribuye a varias causas, entre las que destaca una serie de infiltraciones ideológicas, especialmente lo que se origina en el perfeccionamiento de nuestros oficiales en Estados Unidos.

Por todo ello, destacaría la marginación, pero mencionando, de alguna forma el desarrollo, y matices del problema.

SERGIO TEITELBOIN :

Estaría por analizar más objetiva y realistamente la cuestión, a objeto de evitar afirmaciones vagas que sólo reafirman la postura del actual régimen. Señala que esa desvinculación no ha sido tan fuerte si se considera que la historia de Chile que hoy y siempre se ha enseñado en los establecimientos educacionales es una historia militar. Por otra parte, si se deja el plano cultural y se revisa el económico nos encontramos con el múltiple cuadro de conexiones que se describiera en Enero en esta misma Sala.

Lo que sí le parece indispensable reafirmar es que por mucha participación que les otorgue a las F.F.A.A. no se las puede transformar en un poder. Ellas no son un poder; sino que existen al servicio de los poderes públicos.

PATRICIO AYLWIN :

Sugiere se encargue a la Secretaría una nueva redacción de la frase matizándola, haciendo ver que ha existido una falta de vinculación "adecuada", pero sin entrar a explicar las causas de ello a objeto de no alargarlo excesivamente. Así se ACUERDA.

ALEJANDRO SILVA :

Plantea nuevamente su segunda sugerencia a esta parte del informe : Respecto al grado deseable de participación de las F.F.A.A. estima indispensable distinguir dos campos :

El primero, el de aquéllas materias que tienen una directa e inmediata relación con las tareas propias de las F.F.A.A. En ellas, la participación de éstas puede y debe ser de una cierta gravitación. En todos los campos, las F.F.A.A. podrán participar, pero en igual forma que los otros grupos sociales, y sin más gravitación que cualquiera de ellos. Así, por ejemplo, en materias educacionales podrá existir una cierta coordinación, podrán ser consultadas y opinar ante el estudio de una política que les afecte; pero, en caso alguno, podrán gravitar en la decisión que se tome.

CARLOS PORTALES :

Está de acuerdo con Alejandro Silva. Estaría por meter su idea como párrafo 3º de el número 3, con lo cual se lograría un adecuado marco para las afirmaciones que se muestren a continuación.

JOSE GALLIANO :

Le parece que la idea de don Alejandro Silva se encuentra incluída en los párrafos 2º y último de el número.

CARLOS PORTALES :

Insiste en la necesidad de incluirla. Acepta que ella puede ser el sustento o base supuesta de los párrafos 2º y último, pero estima que si se pone expresamente como párrafo 3º, se le daría más sentido a todo.

SE ACUERDA expresar, como párrafo 3º la idea expuesta por don Alejandro Silva, encargando a la Secretaría su redacción.

Se pone en DISCUSION el párrafo 3º (futuro 4º) de este número 3.

CARLOS PORTALES :

Estaría por introducir en esta parte el problema de la formación de las F.F.A.A. Es indispensable que existan mecanismos de control civil en la educación y formación de los cuadros castrenses. Hace ver que si no se logra este control civil, el principio de subordinación a los poderes políticos se hará luego ilusoria.

HUGO FRUHLING :

Secunda plenamente la posición de Carlos Portales. Es de opinión de dejar muy en claro la tuición de los poderes públicos sobre la educación de las F.F.A.A.

SERGIO TEITELBOIN :

Concuerda con las dos posturas recién expuestas. Tiene claro que ninguna de estas tuiciones o vigilancias pretenden poner fin al sentido jerárquico y disciplinario de las F.F.A.A., pero sí a darles un sentido deferente.

Sugiere pensar la idea de crear un Consejo Nacional de las F.F.A.A. donde participaran diferentes representantes de los poderes públicos que asumieran análogas funciones al que tendría el consejo de la Justicia respecto de su campo y del órgano judicial.

GERARDO ESTINOZA :

Hace ver que en el tema de la educación existen varios problemas delicados :

- a) El de la selección de los postulantes a oficiales, el que actualmente es realizado por los altos mandos con exceso de arbitrariedad y no pocas veces con criterios no objetivos;
- b) En la decisión de los programas de estudio, donde tampoco existe ingerencia o tuición civil;
- c) El de los ascensos. Si bien el Senado tenía participación en el de los oficiales superiores, no existía ello respecto a todos los demás grados del escalafón.

NOTA : La presente Sesión no quedó grabada por problemas técnicos. El Secretario, confiado en ese registro dejó de tomar notas en forma regular a esta altura de la Sesión, por lo que el resto de esta acta se ha elaborado en base a algunas notas y recuerdos.

IGNACIO ELBONTIN :

Hace ver que, aún cuando el problema ya se había discutido a propósito del primer informe estaría por reestudiarlo dada su importancia.

Si bien comprende que en el texto no pueden abordarse detalles, estaría por afirmaciones generales que expresaran el intento de asegurar a las instituciones armadas una formación cuyos principios orientadores sean la democracia y el respeto a los derechos humanos, señalando que esto debe implementarse a través de los órganos y formas adecuadas.

JOSE GALLIANO :

Afirma, dando una serie de ejemplos, que no era tan tajante la autonomía de los institutos armados en la educación de sus miembros. Comparte la opinión de que, en gran parte, el aislamiento militar se debió a su formación prusiana. Pero, hacer ver que esta formación, y las demás causas se originaban muchas de ellas en leyes de la república que se habían aprobado democráticamente. De ahí que concluya que todo este fenómeno bien podría enfrentarse desde el ámbito legal, sin entrar ahora a detalles y confiando en que el legislador sabrá concretar los objetivos que aquí se expresen.

HUGO FRUHLING :

Está de acuerdo en que no es necesario reglamentar en exceso todos estos principios, pero sí exponerlos todos para dejar en claro el criterio general orientador. Recuerda que al abordarse los demás temas el Grupo, no solo lo ha hecho en el plano constitucional sino en el de todos los principios orientadores de importancia ya sea que estos se tradujeren posteriormente en normas de rango legal o constitucional.

PATRICIO AYLMIN :

Estaría de acuerdo en agregar algo sobre los principios que deben orientar la formación militar, pero sin entrar a detalles. Hace algunas proposiciones de redacción.

Si bien está de acuerdo con los objetivos que aquí se han manifestado, hace ver que el informe saldrá a la luz pública antes de que esos objetivos puedan llevarse a cabo. Así, estaría por ser prudente en expresar los mismos, para evitar el efecto contrario, dada la tergiversación que seguramente los medios de comunicación adictos al régimen harían de ellos, y la imposibilidad de responder adecuadamente.

MANUEL SANHUEZA :

Propone una redacción concreta.

LAUREANO LEON :

Está de acuerdo en que el informe sólo debe contener lo esencial dejando de lado lo administrativo.

FRANCISCO CUMPLIDO :

Propone una redacción.

CARLOS PORTALES :

Es de opinión de encabezar toda la idea con una afirmación genérica, para luego explicar, en grandes líneas, la forma en que se haría operante el principio. Al respecto, propone una nueva redacción.

PATRICIO CHAPARRO :

Está básicamente de acuerdo con las proposiciones de redacción que se han hecho, sin embargo, además de algunas cosas menores, hablaría de una formación constitucionalista y no de una democrática.

MANUEL SANHUEZA :

En el párrafo, sustituiría el giro "Institutos Armados" por el de "Institutos de Formación de las Fuerzas Armadas". Así se ACUERDA.

Por último, sobre la base de una nueva proposición de Carlos Portales, con algunas modificaciones, especialmente las propuestas por Francisco Cumplido, se ACUERDA sustituir el inicio del párrafo por lo siguiente :

"En materia de educación tanto en los aspectos administrativos como docentes, resulta indispensable y sencillo coordinar las actividades de los Institutos de Formación de las Fuerzas Armadas con los establecimientos de enseñanza civil bajo la inspiración de los mismos principios democráticos fundamentales. Asimismo, uniformidad en métodos de computación . . ."

MANUEL SANHUEZA :

Terminado el debate, da cuenta de la formación de Sub-comisiones sobre transición destinadas a abordar los siguientes tópicos :

- 1.- Sub-comisión de Educación
- 2.- " " Salud
- 3.- " " Justicia
- 4.- " " Régimen de Administración Interior y Regionalización
- 5.- " " Trabajo y Previsión Social
- 6.- " " Agricultura
- 7.- " " Economía

Explica los fundamentos y proyecciones de ellas e invita a los miembros de la Comisión Permanente a integrarse a alguna de ellas, como así-

mismo, a proponer nombres para el mismo efecto.

Se levanta la Sesión a las 11,15 Hrs.

JCS/mpdr.

www.archivopatricioaylwin.cl